

QUILMES, 4 ENE 2009

VISTO el Expediente N° 827-0084/08, las Resoluciones (R) N° 999/08 y (CS) N° 409/08, y

CONSIDERANDO:

Que por el citado Expediente se realizan las tramitaciones para la venta de los vehículos Renault 19 y Ford Transit pertenecientes a la flota vehicular de la Universidad Nacional de Quilmes.

Que el mecanismo administrativo para realizar dicha venta es la subasta pública de los bienes.

Que la subasta fue realizada por el Banco Ciudad bajo los lineamientos que figuran a fojas 4 y 5 del expediente de la referencia.

Que la tasación realizada por dicha Entidad fijó los precios mínimos a los que los vehículos pueden ser vendidos.

Que dichos montos mínimos son PESOS CUARENTA Y CINCO MIL CON 00/100 (\$45.000,00) para la camioneta Ford Transit y PESOS OCHO MIL CON 00/100 (\$8.000) para el automóvil Renault 19.

Que el automóvil Renault 19 fue adjudicado a Jonatan Eduardo Conti, DNI N° 30.465.803, por un monto de PESOS NUEVE MIL SETECIENTOS CON 00/100 (\$9.700,00), de los cuales PESOS SETECIENTOS CON 00/100 (\$700,00) corresponden a gastos administrativos de la subasta liquidados por el Banco Ciudad.

Que la camioneta Ford Transit fue adjudicada a Roque Mulieri, LE N° 8.235.507, por un monto de PESOS CUARENTA Y CINCO MIL CON 00/100 (\$45.000,00), de los cuales PESOS SETECIENTOS CON 00/100 (\$700,00) corresponden a los gastos administrativos de la subasta liquidados por el Banco Ciudad.

Que por Resolución (CS) N° 475/08 se proroga provisoriamente para el Ejercicio 2009, el Presupuesto aprobado por Resolución (CS) N° 85/08 y sus modificatorias.

Que la presente se dicta en virtud de las atribuciones conferidas al Rector por el Art. 72° del Estatuto Universitario.



00039

Por ello,

EL RECTOR DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE QUILMES

RESUELVE:

ARTÍCULO 1º: Autorizar el ingreso de los fondos por un monto de PESOS NUEVE MIL CON 00/100 (\$9.000,00) por la venta en subasta pública del vehículo Renault 19, Dominio ANA 442, propiedad de la Universidad, según consta en el Recibo Oficial N° 0000-0000014571, con copia a fs. 69.

ARTÍCULO 2º: Autorizar el ingreso de los fondos por un monto de PESOS CUARENTA Y CUATRO MIL TRESCIENTOS CON 00/100 (\$44.300,00) por la venta en subasta pública del vehículo Ford Transit Dominio DZT 233 propiedad de la Universidad, según consta en el Recibo Oficial N° 0000-0000014717, con copia a fs. 69.

ARTÍCULO 3º: Autorizar el abono de las liquidaciones por gastos administrativos al Banco Ciudad, por un monto total de PESOS UN MIL CUATROCIENTOS PESOS CON 00/100 (\$1.400,00).

ARTÍCULO 4º: Autorizar al Departamento de Patrimonio dependiente de la Secretaría Administrativa a dar de baja los bienes del patrimonio de la Universidad.

ARTÍCULO 5º: Autorizar la entrega de los vehículos Renault 19 Dominio ANA 442 y Ford Transit Dominio DZT 233 a los compradores Jonatan Eduardo Conti y Roque Mulieri, respectivamente

ARTÍCULO 6º: Regístrese, practíquense las comunicaciones de estilo y archívese.



RESOLUCIÓN (R) N° 00039



Carmen L. Chiradonna
CONTADORA PÚBLICA NACIONAL
Secretaría Administrativa
UNIVERSIDAD NACIONAL DE QUILMES



Mario E. Lozano
Vicerrector / a Cargo
Universidad Nacional de Quilmes